

ARTES ESCÉNICAS

EVALUACIÓN.

Para realizar este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Participación en las actividades propuestas.
- Utilización de los recursos y medios para expresar lo que se quiere comunicar.
- Desarrollo de los papeles adoptados y puesta en escena de trabajos prácticos, tanto individuales como de grupo.
- Satisfacción.
- Integración grupal.

El procedimiento de evaluación será la observación de la profesora , las fichas de autoevaluación y el análisis de las propuestas prácticas que los alumnos cumplimentaran después de cada bloque de sesiones.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones, o conflictos, dando relevancia a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio, a la palabra y a la imagen, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de producciones escénicas tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un espectáculo concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán **los soportes audiovisuales** que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las **TIC** proporcionan herramientas para la

producción escénica, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación artística.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. La amplitud y variedad de temas que los textos teatrales y las dramatizaciones ofrecen será un elemento que posibilite este apartado.

En esta materia se da la posibilidad real de conseguir la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

En las actividades tanto prácticas como teóricas se procurará estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, tanto en la actividad de clase como en la representación ante un público.

7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y estándares ya se han recogido en el apartado 4 de esta programación.

Los instrumentos de evaluación serán:

-Pruebas escritas o exámenes de cada unidad sobre los contenidos teóricos.

.Actividades escritas y orales realizadas periódicamente en clase (al menos dos por unidad didáctica) sobre los contenidos de dicha unidad, procurando una reflexión y comentario

.Pruebas prácticas de dramatización, expresión corporal/gestual/rítmica/danza, improvisación

(Individuales y en grupo) (se detallan en el apartado anterior)

.Puesta en escena de fragmentos y obras (al menos una por trimestre)

.Lectura y comentario de una obra de teatro de Federico García Lorca y visionado y debate sobre películas relacionadas con los contenidos.

.Cuaderno de dirección (puestas en escena)

Criterios de calificación:

Son los señalados en el apartado 4 de esta programación, con esta asignación:

.Contenidos teóricos..... 50% de la calificación

.Contenidos prácticos..... 50% de la calificación

El alumno que no supere los contenidos de una evaluación tendrá derecho a una prueba de recuperación después de la misma. Las evaluaciones no superadas se recuperarán en las Pruebas Extraordinarias de septiembre.

***Pérdida del derecho a evaluación continua:** las faltas de asistencia que superen el 25% del trimestre supondrán la pérdida de este derecho, teniendo el alumno la posibilidad de realizar un examen final de trimestre (prueba de recuperación), tras finalizar la evaluación.